



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000315-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa Ull Laíta, relativa a centros de recepción de visitantes a los yacimientos de Atapuerca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000315, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa Ull Laíta, relativa a centros de recepción de visitantes a los yacimientos de Atapuerca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y Leonisa Ull Laíta, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En 2008 el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó una inversión de 8,7 M€ para la construcción de dos centros de recepción de visitantes a los Yacimientos de Atapuerca, que formarían parte del denominado Sistema Atapuerca, conformado por los propios yacimientos, el Complejo de la Evolución de Burgos y estos dos centros de recepción de visitantes.



Los centros de recepción se encuentran en los municipios burgaleses de Atapuerca e Ibeas de Juarros. Tras varios retrasos acumulados para su apertura, el primero de estos fue inaugurado en marzo de 2011, tres meses después de lo anunciado por la Junta de Castilla y León, en unas condiciones de excepcionalidad. El segundo centro, el de Ibeas de Juarros, aún no ha sido puesto en funcionamiento, incumpliendo así las diferentes fechas anunciadas por la Junta de Castilla y León para su apertura.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1.º- ¿Cuál es la situación actual y las condiciones en las que funciona el centro de visitantes del municipio de Atapuerca?

2.º- ¿Cuáles son los motivos del retraso acumulado para la apertura del centro de visitantes del municipio de Ibeas de Juarros?

3.º- ¿Cuál es la fecha real prevista para la apertura del centro de visitantes de Ibeas de Juarros?

Valladolid, 16 de abril de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: David Jurado Pajares,
María Fernanda Blanco Linares,
Julián Simón de la Torre y
Leonisa Ull Laíta